

Christopher S. Porrino
Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor
Steve C. Lee, *Director*

División de Leyes
Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:
Día 20 de Julio del 2016

Para más información contacte:
Lisa Coryell, 973-504-6327

El Estado pone una demanda contra cuatro “Just Pups” tiendas de mascotas y su dueño porque alega que vendieron cachorros enfermos y otras violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor

NEWARK – El Acting Attorney General Christopher S. Porrino y la New Jersey Division of Consumer Affairs han puesto una demanda contra Just Pups LLC y su dueño Vincent LoSacco, alegando que engañó a los clientes acerca de la salud de los cachorros vendidos en sus tiendas en East Brunswick, East Hanover, Emerson, y Paramus; rehusó reembolsar a los clientes por los cachorros que murieron o por los que necesitaron cuidado veterinario; y cometió docenas de otras violaciones de la ley de protección al consumidor.

“Se alega que Vincent LoSacco engañosa conducta causó que sus clientes sufrieran emocionalmente y que perdieran dinero por los gastos caros de cuidado veterinario para los cachorros enfermos que él les vendió,” dijo el Acting Attorney General Porrino. “Esta clase de fraude al consumidor tiene un efecto devastador a los que les gustan los animales y no se tolerará en nuestro estado.”

La Queja de 6 cargos, puesta en la Corte Superior de Bergen County, alega que el residente de 50 años de edad de Emerson dijo en sus anuncios o de otra manera que sus cachorros estaban sanos y al día con las vacunas, pero luego vendió por lo menos 55 cachorros “enfermos o deficientes”, y no proveyó los reembolsos o restituciones por los costos de veterinarios, en violación del Consumer Fraud Act (Acta de Fraude para el Consumidor o CFA), el Pet Protection Act (Acta de Protección para Mascotas o PPA), Las Pet Regulations (Regularizaciones de Mascotas) y la Advertising Regulations (Regularizaciones de Publicidad).

Las alegadas violaciones incluyen:

- Diciendo engañosamente que los cachorros estaban sanos, y vendiendo a los consumidores cachorros que sufrían Tos de Perra, Parvo, Bronquitis, y Giardia.
- Rehusar reembolso a los consumidores por dinero pagado a veterinarios en costo asociado con el tratamiento de perros enfermos.

- No restituir el precio de compra de un animal que murió debido a una enfermedad congénita o hereditaria causada dentro de los 6 meses después de la entrega.
- Vendiendo un animal sin el completo historial del animal y el certificado de salud.
- Diciendo engañosamente en el sitio web de Just Pups que todos los perros estaban al día con las vacunas cuando eso no era el caso.
- Diciendo engañosamente en el sitio web de Just Pups que ninguno de los cachorros sufría de síntomas adversos de salud al tiempo de la venta, cuando eso no era el caso.
- Diciendo engañosamente en el sitio web de Just Pups que Just Pups no estaba relacionado con otros negocios con el nombre de Just Pups, cuando eso no era el caso.
- Diciendo engañosamente en el sitio web de Just Pups que las previas quejas contra Just Pups habían sido hechas por solamente una persona, cuando eso no era el caso.
- No poner en un lugar visible en la jaula o en el sitio donde el animal estaba un letrero con toda la información requerida, como la fecha y lugar de nacimiento.
- No reexaminar, a los animales que habían sido examinados por un veterinario 14 días antes de ser vendidos, 72 horas antes de ser entregado.
- No informar a los compradores de su derecho legal de recobrar el precio de compra o los costos de veterinario por un animal que murió o que se declaró defectuoso para venta.

“Just Pups y su dueño Vincent LoSacco se alega engañaron a los consumidores para que compraran los cachorros enfermos diciendo sin reparo que los animales estaban en perfecta salud, y sin obtener la información adecuada estos no podían hacer decisiones adecuadas,” dijo Steve Lee, Director de la Division of Consumer Affairs. “Las familias que compraron a los cachorros enfermos se encontraron con elegir pagar caros costos de veterinario o la desgarradora decisión de perder sus mascotas. La División hará responsable con todo el peso de la ley a Just Pups y a LoSacco de estas alegadas acciones.”

La Queja del Estado pide que LoSacco y Just Pets estén prohibidos de anunciar o vender animales en Nueva Jersey. También pide restitución a los consumidores, multas civiles, y reembolso por pago de abogado y de investigación. Lo Sacco y Just Pups se enfrentan con multas civiles de hasta \$10,000 por cada una de las 32 violaciones contenidas en la Queja.

Después de las inspecciones del Estado, las tiendas de Just Pups estaban entre 26 tiendas de mascotas citadas por no cumplir con el PPA, el cual se puso en efecto en Junio del 2015.

En los meses siguientes después de acción de la División, las autoridades de los pueblos en los que estaban las tiendas empezaron a investigar a LoSacco. El Estado y las autoridades lo cargaron con más de 400 cargos de crueldad a animales y negligencia en conexión con sus tiendas en Paramus y East Brunswick, incluyendo los cargos que los investigadores encontraron cachorros emaciados o gravemente enfermos, en una jaula en la tienda de East Brunswick que luego murieron, y que dejaron 60 cachorros abandonados en jaulas pequeñas aparcadas fuera de la tienda en una furgoneta en el frío en su tienda en Paramus en Abril. LoSacco también fue cargado con cientos de violaciones del código de salud en los dos pueblos, terminando en cerrar sus tiendas permanentemente. La tienda de Emerson, la cual ha sido cargada con 6 violaciones del código de salud, fue cerrada la semana pasada cuando el gobierno local votó unánimemente de no darle a LoSacco una licencia de negocio el próximo año.

Conozca sus derechos antes de comprar una mascota:

Las Leyes de Nueva Jersey de Protección a los Consumidores, incluyen el Pet Purchasing Protection Act:

- Requiere que las jaulas estén etiquetadas por cada animal conteniendo detallada información acerca del historial del animal incluyendo el nombre del criador y el veterinario que lo cuidó.
- Prohíbe la venta de cualquier animal comprado de un criador o agente de venta que no tenga licencias estatales o federales; han violado ciertas leyes del bienestar de animales en los dos pasados años; o han reusado darle acceso a los inspectores en sus facilidades.
- Requiere que un animal sea examinado por un veterinario dentro de los cinco (5) días en los que se han ofrecido de venta y que los resultados sean incluidos en el historial del animal y en el certificado de salud.
- Manda que un animal sea reexaminado, si el animal fue examinado más de 14 días antes de la compra, dentro de tres (3) de ser entregado al consumidor (a no ser que el consumidor rehúse la reexaminación por escrito).
- Provee a los consumidores con derecho a la restitución si el animal se pone muy enfermo o se muere dentro de los 14 días después de la fecha que fue comprado y un veterinario certifica dentro de los 14 días que el animal era defectuoso y no se podía vender bajo al New Jersey's Pet Purchase Protection Law. Es la responsabilidad del consumidor llevar el animal a un veterinario para que sea examinado y obtener un certificado de salud por escrito. **Este certificado se requiere** para poder aplicar por restitución y tiene que presentarse a la tienda donde se compró el animal.
- Hace disponibles varias clases de restitución a los consumidores. **Es la decisión del consumidor qué clase de restitución va a aceptar.** Las opciones de restitución incluyen: retornar el animal y recibir un reembolso u otro animal, o quedarse con el animal y ser reembolsado por los costos de veterinario. Después que el consumidor seleccione la preferida forma de restitución, la tienda de mascotas tiene que proveer la restitución 10 días después.

Los consumidores pueden llamar a la Division of Consumer Affairs para poner una queja contra las tiendas de mascotas llamando al **1-800-242-5846** (gratis dentro de N.J.) o al **973-504-6200**.

Adicionales sugerencias se pueden encontrar en el Mensaje al Consumidor

Comprando una mascota
Spanish<http://www.njconsumeraffairs.gov/News/Consumer%20Briefs/spanish/purching-a-pet-spanish.pdf>

La investigadora Donna Leslie de la Division's Office of Consumer Protection condujo la investigación.

La Deputy Attorney General Alina Wells de la Division of Law's Consumer Fraud Prosecution Section está representando al Estado en esta acción.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Outreach.aspx>).

###